



1  
2  
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 32 DEL 08 DE AGOSTO DEL 2016.**

5 Acta de la Sesión Ordinaria número 32 Celebrada por el Concejo Municipal a las  
6 dieciocho horas del 08 de agosto del 2016 en el Palacio Municipal de Naranjo en el  
7 distrito primero.

8  
9 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Orlando Herrera Pérez, Presidente,  
10 señora, Nazira Morales Morera, Vicepresidenta, Zelmira Navarro Villalobos, señor Rodrigo  
11 Jiménez Acuña, señora Yirlany Rodríguez Soto.

12  
13 **REGIDORES SUPLENTE:** señor Olger Murillo Ramírez, Adrian Peraza Valerio, Olman  
14 Cordero Solís.

15  
16 **SINDICOS PROPIETARIOS:**, señor Francisco González Vargas, señora María Isabel  
17 Villalobos Carvajal, señor Agustín Arrieta Solís, señora Marjorie Segura Castro, señor  
18 Nelson Umaña Fernández, señor Alejandro Alfaro Pérez, Carlos Calvo Quesada y Olga  
19 Castro Castro.

20  
21 **SINDICOS SUPLENTE:** señor Fabio Rojas Salas, señor Jorge Guadamuz Varela y Mayra  
22 Fonseca Bolaños

23  
24 **MIEMBRO AUSENTES:** Helder Alonso Morales Alfaro, lo justifica. Idinia Chacón Varela, por  
25 motivo de enfermedad, Rocio Alfaro Hernández, lo justifica por motivo de trabajo, María  
26 Magali Acuña Méndez, María Emileth Ávila Hernández, Alex María Mora Alpizar, lo  
27 justifica, Xinia María Campos Salazar, lo justifica.

28  
29 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Señor Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde, Gabriela Murillo  
30 Fonseca y Margarita González Arce Secretaria para el levantamiento de la presente  
31 acta.

32  
33 **ARTICULO 1.** El señor Orlando Herrera Pérez, Presidente Municipal da la bienvenida a los  
34 miembros presentes; comprueba que existe quórum y se encuentran como regidores  
35 propietarios los señores: Presidente Orlando Herrera Pérez, Vice-Presidenta Nazira  
36 Morales Morera, señora Zelmira Navarro Villalobos, señor Rodrigo Jiménez Acuña, señora  
37 Yirlany Rodríguez Soto. Da inicio a la Sesión Ordinaria número 31 del 03 de agosto de  
38 2016. A las 6 en punto.

39  
40 **CAPITULO N° 1**

41  
42 **ARTICULO 2.** El señor Presidente lleva a cabo una oración.

43  
44 **ARTICULO 3.** Se lee el orden del día por parte del Presidente y se aprueba para la Sesión  
45 Ordinaria número 32 del 08 de agosto 2016. Con los regidores propietarios: Orlando  
46 Herrera Pérez Presidente, Nazira Morales Morera Vicepresidenta, señora Zelmira Navarro  
47 Villalobos, señor Rodrigo Jiménez Acuña, señora Yirlany Rodríguez Soto.

48  
49 **CAPITULO N° 2**  
50 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

51 **1. JURAMENTACIONES:**



52 **ARTICULO 4.** Se recibe al señor Walter Alfaro Cordero, cédula 1-917-066, quien forma  
53 parte de la Junta de Educación de la Escuela Judas Tadeo Corrales Sáenz de  
54 Candelaria de Naranjo, se presenta para ser nombrado y juramentado.

55 **ACUERDO SO-32-448-2016. El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar al**  
56 **señor Walter Alfaro Cordero, cédula 1-917-066, quien forma parte de la Junta de**  
57 **Educación de la Escuela Judas Tadeo Corrales Sáenz de Candelaria de Naranjo. Se**  
58 **juramenta en este acto con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo**  
59 **número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se le autoriza a iniciar**  
60 **labores en beneficio de la misma. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
61 **Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de San Ramón.**

62  
63 **ARTICULO 5.** Se reciba a los señores Nidia Vásquez Alvarado, cédula 2-500-854, Lupita  
64 Hernández Mora, cédula 2-463-583, Shirley Matarrita Lizano, cédula 2-573-889, Pamela  
65 Rivera Vargas, cédula 2-544-499, Roberto Rodríguez Vargas, cédula 2-454-221, de la  
66 Junta de Educación de la Escuela Santa Margarita el Rosario de Naranjo, se presentan  
67 para ser nombrados y juramentados.

68 **ACUERDO SO-32-449-2016. El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a**  
69 **los señores: Nidia Vásquez Alvarado, cédula 2-500-854, Lupita Hernández Mora, cédula**  
70 **2-463-583, Shirley Matarrita Lizano, cédula 2-573-889, Pamela Rivera Vargas, cédula 2-**  
71 **544-499, Roberto Rodríguez Vargas, cédula 2-454-221, de la Junta de Educación de la**  
72 **Escuela Santa Margarita el Rosario de Naranjo. Se juramenta en este acto con el fin de**  
73 **cumplir con lo establecido en el Artículo número 14 y 15 del Reglamento de Juntas**  
74 **de Educación y se le autoriza a iniciar labores en beneficio de la misma. ACUERDO**  
75 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comunicar acuerdo en firme a la Dirección**  
76 **Regional de San Ramón.**

77 **ARTICULO 6.** Se recibe a los señores: Bellanira Madrigal Rodríguez, cédula 2-497-488,  
78 Ivannia Jimenez Varela, cédula 1-1431-0620, Rolando Umaña Sánchez, cédula 2-605-  
79 180, Marcos Vinicio Rodríguez Arrieta, cédula 2-548-677, Melissa Chaves Chacón, cédula  
80 2-678-579, Ramón Varela Bogarín, cédula 2-151-214 y Marvin Albero Villegas Villegas,  
81 cédula 2-590-270, miembros del Comité de Caminos de Calle Varela.

82 **ACUERDO SO-32-450-2016. El señor Presidente los juramenta y los autoriza a iniciar**  
83 **labores en beneficio de Calle Varela. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

84  
85 **ARTICULO 7.** Se recibe a los señores: Erik vivas Gutierrez, cédula 6-240-549, Johnny  
86 rodriguez Aguilera, Cedula 2-519-367, Luz María Zamora Aguilera, cédula 2-574-854, Karol  
87 Aguilera Zamora, cédula 2-559-106, Benedicto Zamora Sánchez, cédula 2-245-465,  
88 Anabelle Zamora Barrantes, cédula 2-398-393 y **Eliviem Rodríguez Rodríguez, cédula 2-**  
89 **445-106,** miembros del Comité de Caminos de la Isla de Cirri.

90 **ACUERDO SO-32-451-2016. El señor Presidente los juramenta y los autoriza a iniciar**  
91 **labores en beneficio de Calle la Isla de Cirri. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

92  
93 **ARTICULO 8.** Se recibe a los señores: Vilma Chacon Arrieta, cédula 2-375-403, María  
94 Isabel Salazar Q. 2-659-912, Sergio Alonso Arias Méndez, cédula 2-512-702, Carmen Mora  
95 Chacón, cédula 2-408-596, Marvin Alvarado Alvarado cédula 2-326-347, José Aguilar  
96 Carvajal, cédula 1-1141-327, Anabel Brenes Vargas, cédula 2-194-371 y Roger Mora  
97 Solano cédula 2-317-625 miembros del Comité de Caminos de Calle Antiguo Vertedero  
98 Municipal de San Rafael.



99 **ACUERDO SO-32-452-2016. El señor Presidente los juramenta y los autoriza a iniciar**  
100 **labores en beneficio de Calle Antiguo Vertedero Municipal de San Rafael de Naranjo.**  
101 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

102  
103 **AUDIENCIAS:**

104 **ARTICULO 9.** Se recibe a los señores: Henry Orozco Alvarez, Luis Orozco Santamaria y  
105 Jose Luis Garcia miembros de la Asociacion de Desarrollo Integral de Barrio el Carmen.

106  
107 El señor Henry Orozco se refiere a los siguientes temas:

- 108  
109 1- Muro de Gaviones en calle Tururun (Calle Chiquitilla). Barrio el Carmen.  
110 2- Trabajos en calle privada de la Familia Marin.  
111 3- Tanque de agua en Barrio el Carmen.  
112 4- Uso del estadio Futbol por población Barrio el Carmen.

113  
114 Indica que estos problemas ya fueron expuestos al Concejo anterior y no se les resuelvio.  
115 Por esa razón los traen nuevamente a conocimiento y ver la posibilidad de darles  
116 solución conjuntamente.

117  
118 El primer punto es la construcción de un muro de gaviones en el Barrio el Carmen  
119 supuestamente en la propiedad del señor Carlos Marín.

120 En este punto solicitan que se haga una inspección al sitio conjuntamente con  
121 miembros del Concejo y la Administración. Esto por el motivo que el Concejo anterior no  
122 les dio una respuesta satisfactoria, pues ellos denunciaron que se hizo supuestamente  
123 una calle con fondos municipales en una propiedad privada.

124  
125 En el punto dos exponen que se construyó un muro de gaviones y no se dejó acera.

126  
127 En el Punto Tres comenta el señor Orozco que la Asociacion de Barrio el Carmen tiene  
128 dos propiedades, una es el Solón Comunal y Gimnasio y el terreno donde está  
129 construido el tanque del agua del Barrio el Carmen.

130  
131 Este tanque fue construido con dineros de la Asociación en una propiedad de la  
132 Asociación y desde que la Municipalidad colocó los medidores es de uso exclusivo de  
133 los funcionarios del Acueducto Municipal y la asociación no recibe ninguna  
134 remuneración.

135  
136 En este momento la Asociacion tiene el proyecto de cambiar el césped sintético de la  
137 cancha, debido a que está muy deteriorado. Por lo tanto, necesitan vender dicho  
138 terreno. La propuesta que tienen es ofrecerlo a la Municipalidad, indica que ya ha  
139 tenido un acercamiento con el jefe de acueducto y los había citado a una reunión con  
140 el señor Alcalde pero aún no se han puesto de acuerdo.

141  
142 La señora Gabriela Murillo, Vicealcaldesa comenta que la Administración ha estado  
143 buscando un terreno un poco más arriba de ese tanque porque se está viendo la  
144 necesidad de hacer un tanque nuevo. Por lo que, dada la propuesta se deben reunir  
145 para analizar el caso.

146  
147 El Presidente indica que este punto lo analice la Asociacion con la Administración.

148  
149 El señor Orozco solicita que le definan lo antes posible, para ellos proceder con el  
150 proyecto de la gramilla e informa que ese terreno ya la municipalidad había realizado el  
151 peritaje.



152  
153 El Punto 4, que es el Estadio, indica el señor Orozco que nunca se le ha dado a la  
154 Asociación la oportunidad de administrarlo, por varias razones, y ellos les darían  
155 oportunidad a los niños y jóvenes para que puedan jugar, ya que Naranjo no tiene  
156 ninguna cancha abierta para esta actividad.  
157  
158 Además, se les cobra demasiado por el alquiler de la cancha se les cobró 28 mil colones  
159 de noche y 14 mil colones de día y si fuera en campeonato hay que pagar el árbitro y  
160 este cobra 23 mil colones, entonces esta actividad se convirtió en un negocio y los  
161 jóvenes y niños no tienen dinero para pagar esas sumas.  
162 Por esa razón analizando la Asociación que el Estadio está en jurisdicción del Barrio el  
163 Carmen y el Comité Cantonal no les colabora con el préstamo de la cancha para los  
164 niños y jóvenes están solicitando a la Municipalidad que les dé el estadio para  
165 administrarlo y la Asociación podría darle mantenimiento, mismo que está totalmente  
166 deteriorado. De igual forma comenta que el Comité de Deportes no volvió a crear  
167 nuevos comités para que a la población no les llegue el subsidio económico, aparte de  
168 que lo privaron de lo económico no les prestan el estadio; es un tema que se debe  
169 analizar directamente con el los funcionarios del Comité.  
170  
171 El Presidente indica que se debe de pedir explicaciones sobre el asunto, pero por ley es  
172 al Comité de Deportes que le corresponde administrar el estadio. Es un tema que se  
173 debe analizar directamente con los funcionarios del Comité.  
174  
175 El Síndico Carlos Calvo Quesada comenta que él está totalmente de acuerdo con el  
176 señor Orozco para que se les preste a los jóvenes y niños del Barrio el Carmen la cancha,  
177 pues Naranjo no tiene un espacio donde estos niños gasten sus energías.  
178 Una de las propuestas del señor Calvo cuando inicio esta función fue la apertura del  
179 estadio a toda la muchachada y en el sentido de que estos jóvenes se mantengan en  
180 el deporte y utilicen el tiempo en esto y no en drogas u otras diversiones. Esta seguro  
181 que el municipio tiene que velar por estos intereses, es un tema que compete  
182 directamente a la Municipalidad y se debería hacer un esfuerzo para que el estadio se  
183 abra, porque lo importante es que la juventud tenga un espacio físico donde hacer  
184 deporte y mientras el estadio se mantenga cerrado aunque se vaya cayendo poco a  
185 poco se debería de dar oxígeno al Barrio el Carmen para que los jóvenes corran y se  
186 diviertan sanamente. Sugiere que se reúnan con los miembros del Comité de Deportes  
187 para solucionar este tema.  
188  
189 El señor Juan Luis Chaves, Alcalde comenta que a él también le preocupa porque en  
190 Naranjo todas las canchas son cerradas y los jóvenes no tienen a donde jugar, es un  
191 tema grave y tiene que tener alguna solución.  
192  
193 El regidor Rodrigo Jimenez pregunta si el nuevo Comité de Deportes se debe elegir este  
194 año. Si es así y si existe la posibilidad de que se nombre a un miembro de la Asociación  
195 de Barrio el Carmen en el Comité de Deportes de los dos nombramientos que tiene que  
196 hacer la Municipalidad.  
197  
198 La regidora Nazira Morales les dice que aunque el Concejo les quiera ayudar, este se  
199 debe apegar a la legalidad y la otra parte es, cree que existe una medida cautelar por  
200 parte de la Comisión Nacional de Emergencias con respecto a una de las graderías del  
201 estadio por el estado en que se tiene. Partiendo de ahí, lo que al Concejo le  
202 correspondería es ver la legalidad y apegarse a eso y darles una respuesta a los  
203 visitantes de que no es que el Concejo no quiera colaborar en dar en administración el  
204 estadio a ellos, sino que también debe respetar el reglamento y con esta respuesta



205 también ellos pueden llevar una respuesta a la comunidad de que hicieron los trámites  
206 correspondientes ante el Concejo Municipal. Sin embargo, aquí dejaron de manifiesto  
207 una problemática que tienen los niños del Barrio el Carmen, no tienen un espacio para  
208 jugar y se debe resolver ese tema.

209  
210 El Presidente opina que es mejor comprar o buscar un terreno y adaptarlo para los niños.  
211 Por lo tanto, se va a hacer una incitativa al Comité de Deportes para que se trabaje en  
212 ese sentido y la Municipalidad pueda ayudar y la asociación también.

213  
214 El señor Orozco aclara que la idea no es abrir el estadio es administrarlo de forma  
215 correcta, porque actualmente la juventud y la niñez del Barrio el Carmen están  
216 pagando un precio muy alto, porque si ustedes van a las siete de la noche lo que sobra  
217 ahí es mariguana piedra y prostitución. Por lo tanto, lo que se pretende es que esta  
218 juventud tenga donde distraerse o sea tenerlos ocupados y lejos de los corruptores de  
219 la juventud.

220  
221 El señor Orozco desea dar la solución e indica que, remodelar el estadio se sabe que  
222 cuesta demasiado dinero y los únicos que tienen la solución para la reparación son ellos  
223 como asociación, solicitando el bono comunal que alcanza la suma de hasta 750  
224 millones de colones pero los requisitos son que las instalaciones se encuentren dentro del  
225 perímetro, en este caso son ellos, la Asociación del Barrio el Carmen los que podrían  
226 tramitar ese bono para poder hacer algo bueno, pero si el Comité Cantonal puede  
227 hacer algo mejor para integrar a la juventud y niños del Barrio, diría que está bien.  
228 También menciona el señor Orozco que incluso se comentó en reunión de asociación  
229 que si a ellos les dan la administración del estadio y una vez se haya ejecutado el  
230 dinero y hechas las obras se le puede mediante acuerdo devolverlo de nuevo el  
231 estadio.

232  
233 El señor Presidente indica que el Concejo está en la mejor disposición de colaborar y dar  
234 una solución al problema que presenta la Asociación del Barrio El Carmen. Y si es  
235 factible el bono comunal se procederá a analizarlo detalladamente basados al  
236 principio de legalidad.

237  
238 El señor Orozco en otro tema solicita al Concejo que cuando se vaya a nombrar a los  
239 dos representantes del Comité de Deportes por parte del Concejo se busque a una  
240 persona que tenga el tiempo disponible para que sea bien representada, pues si  
241 nombran a una persona que no vaya a poder llegar a las reuniones porque está  
242 demasiado ocupada no se llega a nada. También solicita que se cumpla con la  
243 equidad de género y deja plasmado que ellos como Asociación de Barrio el Carmen se  
244 encuentran interesados de que el Concejo nombre a un miembro como representante  
245 del Concejo ante el Comité de los dos, que por derecho le corresponde

246  
247 Una vez hechos los comentarios se dispone: en el punto uno ir a hacer una inspección,  
248 para eso se comprometen los regidores: Orlando Herrera Pérez , Rodrigo Jiménez Acuña  
249 y el Alcalde, solamente se debe acordar el día y la hora y comunicar a miembros de la  
250 Asociación del Barrio el Carmen, además tomar un acuerdo para enviar el punto uno a  
251 la Comisión de Jurídicos.

252  
253 **ACUERDO SO-32-453-2016. El Concejo Municipal dispone pasar el punto 1, 2, y 4**  
254 **expuestos por los Miembros de la Asociación del Barrio el Carmen a la Comisión de**  
255 **Jurídicos.**



256 El punto 3, relacionado al Tanque de Agua dispone pasarlo a la Administración para que  
257 se coordine.

258 Adema, en el punto 1), coordinar el día y la hora para hacer visita al sitio a la  
259 construcción del muro de gaviones calle Tururun (Calle Chiquitilla). Barrió el Carmen.  
260 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

261 **ARTICULO 10.** El señor Nelson Umaña Fernández presenta dos informes:

262  
263 Reunión en AGECO el 22 de julio de 2016, donde representó al Concejo de 8 am a 1 de  
264 la tarde en San José. Explica que AGECO es la Asociación Gerontológica  
265 Costarricense y es una organización no gubernamental y sin fines de lucro y de bienestar  
266 social que surgió a partir del año 1980, creda por un grupo de personas preocupadas  
267 por el adulto mayor, con la propuesta que la persona mayor envejezca de una forma  
268 en comunidad, incorporada a la sociedad y no como personas en abandono y  
269 descuido.

270 Hace la presentación:

Proyecto:

“Promoviendo Comisiones Locales de Incidencia desde las Municipalidades”

Presentado por:  
Wendy Cordero Bogantes

2016

271



## Agenda de Reunión

9:00 am	Inscripción de las personas participantes y refrigerio.
9:30 am	Palabras de bienvenida a cargo de la Sra. Johanna Fernández Gómez, Presidenta de la Junta Directiva de AGECO.
9:40 am	Lectura de la agenda de la reunión e información general.
9:45 am	Técnica de presentación de las personas participantes.
10:00 am	Presentación del Proyecto “Promoviendo Comisiones Locales de Incidencia desde las Municipalidades”.
11:00 am	Espacio de consultas y comentarios de parte de las municipalidades
11:30 am	Palabras de cierre a cargo del Sr. Fabián Trejos Cascante, Gerente General de AGECO.
11:40 am	Presentación artística a cargo del Grupo Papel Nonos Costa Rica.
12:00 md	Evaluación de la reunión y almuerzo.

ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE



272

273

274



# AGECO

## Misión

Somos una organización no gubernamental que trabaja en la promoción de un envejecimiento activo, fomentamos espacios de participación social, el ejercicio de la ciudadanía y el respeto de los derechos humanos de las personas adultas mayores.

## Visión

Mantenernos como la organización líder en la promoción de un envejecimiento activo y en la oferta de servicios para lograr una Costa Rica sin discriminación por edad donde las Personas Adultas Mayores ejerzan sus derechos, asuman su existencia de manera autónoma, saludable, satisfactoria y con oportunidades para su desarrollo.

ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE



275

## AGECO: Programas Gerontológicos

### 1. Proceso de Promoción y Participación Social:

Programa Envejeciendo Activamente en Mi Comunidad y Programa Personas Adultas Mayores Voluntarias.

### 2. Instituto Gerontológicos de Formación (IGEF): Áreas

educativas: Tecnologías, idiomas, actividad física, artística, salud integral y desarrollo personal.

276



**3. Proceso de Incidencia y Vigilancia de Derechos:** Programa Vigilancia de Derechos de las Personas Adultas Mayores y **Programa Incidencia Política.**

ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE



277

278

## Programa Incidencia Política...



ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE



279



## ¿Qué es una Comisión Local de Incidencia?

Es un equipo de personas de instituciones, organizaciones y representantes adultas mayores, que trabajan en su localidad para generar cambios que contribuyan a un envejecimiento activo y a la defensa de los derechos de las personas adultas mayores.

280

ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE



281



## Existe experiencias en el trabajo con las siguientes Comisiones Locales de Incidencia

La Cruz

Liberia

Nicoya

Golfito

Garabito

Puntarenas

San Carlos

Alajuela

Cartago

ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE



282

283



## Objetivos del Proyecto

### Objetivo General

Promover la creación de Comisiones Locales de Incidencia organizadas desde la municipalidad y comprometidas con el trabajo que realizan en el nivel local, en materia de envejecimiento activo y derechos de las personas adultas mayores.



# Objetivos del Proyecto

## Objetivos Específicos

- Crear articulación y coordinación con municipalidades para la conformación y trabajo con Comisiones Locales de Incidencia, las cuales generen acciones en beneficio de las personas adultas mayores.
- Desarrollar procesos de capacitación y sensibilización con las Comisiones Locales de Incidencia, sobre temas enmarcados dentro de la promoción de un envejecimiento activo.
- Asesorar y acompañar a las municipalidades en el proceso de incidencia política construido y ejecutado por las comisiones, desde la propia realidad de su localidad.

ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE



285

286



## Normativas nacionales hacen un llamado a las Municipalidades...

### **Ley N°7935**

Promover la participación de las personas adultas mayores  
(Artículo 3, inciso b)

### **La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2011-2021**

Promover la organización de comités o grupos formales e informales para la realización de actividades

### **Ley N°7935**

Impulsar la atención integral e interinstitucional, por parte de las entidades públicas y privadas para velar por programas y otros dirigidos a las personas adultas mayores (Artículo 1, inciso e)



## Tiempo de ejecución del Proyecto

**2016:** A partir de firma de convenio entre AGECO-Municipalidad (Agosto-inicios de Setiembre).

**2017:** Al 30 de Noviembre.

En caso que la Municipalidad lo desee y comunique a AGECO en el **2018** se dará asesoría y capacitación.

288

ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE



## Proyecto:

# Acciones a realizar en el 2016

289



# Acciones 2016

**1. Contacto con los Gobiernos Locales.**

**2. Reunión informativa con Municipalidades:  
presentación del proyecto.**

**3. Firma de Convenio entre AGECO y la  
Municipalidad.**



## Acciones a realizar en el 2016

### 3. Firma de Convenio entre AGECO y la Municipalidad.

- Se propone al 19 de agosto las municipalidades interesadas en participar y firmar el convenio, lo comunique a la Gestora del Programa Incidencia Política de AGECO.
- Recibido el comunicado, desde AGECO se coordina fecha para realizar las respectivas firmas del Convenio (finales de agosto o inicios setiembre).
- En la firma del convenio participa el alcalde/alcaldesa, la presidenta de la Junta Directiva de AGECO, la persona funcionaria asignada desde la municipalidad y la Gestora de AGECO.





## Acciones a realizar en el 2016

### 4. Convocatoria a diferentes sectores sociales para conformación de la Comisión Local de Incidencia del Cantón (setiembre).

- La persona de la municipalidad/Coordinadora de la Comisión Local realiza la convocatoria.
- AGECO facilita carta de invitación.
- En caso de consultas u otras de la municipalidad, se asesorará desde AGECO.



## Acciones a realizar en el 2016

### 5. Reunión de conformación de la Comisión Local de Incidencia: Se propone se realice en Octubre.

- La persona de la municipalidad dirige la reunión de conformación de la Comisión Local.
- AGECO facilita agenda y presentación para la reunión. En la medida de lo posible la Gestora acompañará.
- Participarán las instituciones, organizaciones y personas que confirmaron asistencia.
- Las personas que se integran en la Comisión, firman un compromiso y en conjunto se nombra a una persona subcoordinadora.
- Calendarizan las reuniones mensuales propias.

ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE





## Acciones a realizar en el 2016

### 6. Taller Socioeducativo con Comisiones Locales de Incidencia: Se propone se realice en Octubre-Noviembre.

- La Gestora de AGECO facilita el taller, refrigerio y materiales requeridos.
- Los temas a desarrollar son:
  1. Envejecimiento y Vejez.
  2. Derechos de las Personas Adultas Mayores.
  3. Incidencia Política.
- Para el taller se propone agrupar las Comisiones Locales por cercanías de las mismas.

ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE





## Acciones a realizar en el 2016

### 7. Acciones de seguimiento y fortalecimiento organizativo con las personas coordinadoras de las Comisiones Locales de Incidencia

- Se realizarán a partir de la firma del convenio.
- La Gestora de AGECO asesorará a la persona coordinadora de la comisión .
- El seguimiento y fortalecimiento se realiza por medio de correo electrónico, llamada telefónica, reunión presencial.



## Acciones a realizar en el 2017

### 1. Taller Socioeducativo con Comisiones Locales de Incidencia: Se propone se realice en febrero-marzo.

- La Gestora de AGECO facilita el taller, refrigerio y materiales requeridos.
- Los temas a desarrollar son:
  1. Incidencia Política como mecanismo para trabajar por los derechos de las personas adultas mayores.
  2. Explicación del “Informe de la Realidad de las Personas Adultas Mayores del Cantón” y exposición de resultados del mismo ante Concejo Municipal.
- Para el taller se propone agrupar las Comisiones Locales por cercanías de las mismas.

ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE



296

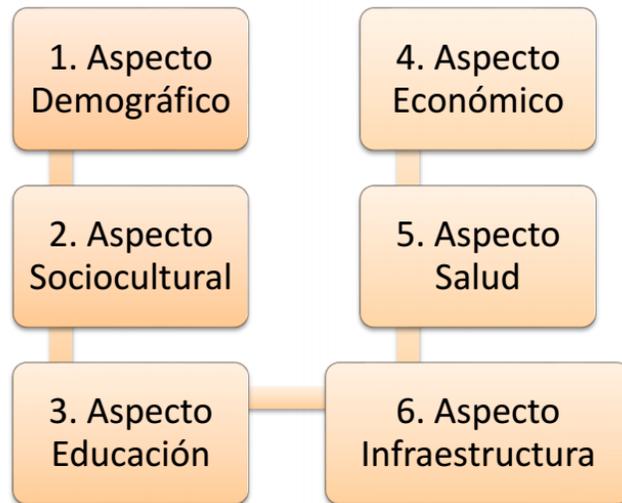
297



## Acciones a realizar en el 2017

### 2. Organización y elaboración del “Informe de la Realidad de las Personas Adultas Mayores del Cantón” (Marzo-Octubre)

- Es importante esta acción para acercarnos a conocer la realidad de esta población y como comisión organizada emprender un proceso de incidencia política.



ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE

298

299

300



## Acciones a realizar en el 2017

### 2. Organización y elaboración del “Informe de la Realidad de las Personas Adultas Mayores del Cantón” (Marzo-Octubre)

- AGECO facilita estructura del informe.
- La Comisión Local de Incidencia realiza el informe.
- La Comisión Local realiza reuniones periódicas para avanzar en el informe.
- La Gestora asesora y hace revisión del informe por medio de la persona coordinadora de la Comisión Local.

ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE



301

302



## Acciones a realizar en el 2017

### 3. Presentación de resultados del “Informe de la Realidad de las Personas Adultas Mayores del Cantón ante el Concejo Municipal” (Octubre-Noviembre)

- La Comisión Local de Incidencia presenta el informe ante el Concejo Municipal, para conocimiento del mismo y realiza petición para apoyo de acción en beneficio de las personas adultas mayores del cantón.
- Participan personas adultas mayores, actores claves, Comisión Local de Incidencia y Gestora de AGECO.

303

ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE



304



## Actividad “Intercambio de Experiencias de las Comisiones Locales de Incidencia”

- En el 2016 y 2017, representantes de las Comisiones Locales de Incidencia participan en esta actividad.
- En el 2016 se realizará el viernes 11 de noviembre en centro recreativo en Alajuela.
- La actividad incluye alimentación, materiales y transporte (este último para Comisiones Locales lejanas).

305

ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE



## ¿Qué pasará en el 2018 respecto a la coordinación con las Municipales y el trabajo con las Comisiones Locales de Incidencia?

306



## En el 2018...

- En caso que la municipalidad desee y comunique a AGECO:
  - Se asesora a la Comisión Local por medio de la persona coordinadora/persona de la municipalidad.
  - Se facilita un taller de capacitación.
  - Representantes de la Comisión Local participan en actividad de intercambio de experiencia.
- La Municipalidad tiene el compromiso de continuar trabajando con la Comisión Local de Incidencia.
- AGECO iniciará este proyecto con otras Municipalidades.



## Programa Incidencia Política

**Gloriana Vargas Monge**  
[gvargas@ageco.org](mailto:gvargas@ageco.org)

**Wendy Cordero Bogantes**  
[wcordero@ageco.org](mailto:wcordero@ageco.org)

**Tel. 2542-4534**  
**2542-4519**  
**2542-4500**



308 **ACCIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE**

309 Las municipalidades de los cantones entran en lo que es la incidencia política que fue  
310 creada en el año 2007, y lo que se pretende es promover dos líneas de trabajo. Una es  
311 incidencia socio educativa para que ellos sientan que siguen siendo importantes para la  
312 comunidad y otra parte que es la incidencia política, que se sientan parte de la  
313 comunidad y que son activos bajo el entendimiento que el adulto mayor deja de ser  
314 inactivo cuando ya se enferma o está en una cama, pero mientras no sea ese proceso,  
315 él puede ser activo.

316 El proyecto lo que quiere decir es que a nivel Municipal se promuevan comisiones  
317 locales de incidencia desde la Municipalidad y presentan varias leyes que involucran a  
318 las municipalidades a prestar la atención merecida al adulto mayor con tal de que ellos  
319 tengan un envejecimiento activa y feliz.

320 Informa el señor Nelson Umaña que de las ochenta y una municipalidades solamente  
321 llegaron treinta y dos cantones y los treinta y dos cantones manifestaron que en todos  
322 los cantones el adulto mayor esta descuidado inclusive irrespetado. Actualmente estas  
323 comisiones locales ya existen en la Cruz de Guanacaste, en Liberia, Nicoya, Golfito,  
324 Garabito, Puntarenas, San Carlos, Alajuela y Cartago, siendo muy pocos. El objetivo  
325 general de la reunión fue promover la creación de Comisión de Gobiernos Locales del  
326 país en incidencia organizada de las municipalidades y comprometidas.



327 Por lo tanto, va a pasar la exposición al Alcalde y Vicealcaldesa para que analicen los  
328 objetivos generales y específicos porque es básicamente dar apoyo a estas comisiones.

329 El proyecto está iniciando a partir del 2016, una vez que se firme el convenio con  
330 AGECO y las municipalidades del país del cual inicia en agosto o setiembre, en el año  
331 2017, al 30 de noviembre ya debe estar concluido la participación de AGECO y las  
332 Municipalidades deben continuar.

333 Por lo tanto, la firma entre AGECO y la Municipalidad en caso de que el Concejo  
334 apruebe ser partícipe de este proyecto se propone que sea a más tardar el 19 de  
335 agosto de 2016, y el convenio deber ser firmado por el Alcalde o Alcaldesa de cada  
336 Municipalidad.

337 El siguiente punto es, exponer lo que se está haciendo en el Centro Diurno de Naranjo  
338 aprovechando que se está hablando de AGECO.

339 El Concejo Municipal una vez expuesto el tema por el síndico Nelson Umaña Fernández  
340 dispone tomar el siguiente acuerdo

341 **ACUERDO SO-32-454-2016. El Concejo Municipal de Naranjo aprueba el proyecto**  
342 **denominado “Promoviendo Comisiones Locales de Incidencia desde las**  
343 **Municipalidades” y autoriza al señor Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde a firmar el**  
344 **convenio entre AGECO y la Municipalidad de Naranjo y lo autoriza a crear la comisión**  
345 **de incidencia.**

346  
347 **El otro tema se agenda la próxima semana. “presentación del funcionamiento de la**  
348 **casa diurna del adulto mayor de Naranjo”**

349  
350 **ARTÍCULO 11.** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Ordinaria N° 31 del 03  
351 agosto de 016.

352  
353 **ACUERDO SO-32-455-2016. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones**  
354 **de forma al Acta Ordinaria N° 30 del 26 de julio del 2016, acuerda aprobarla en**  
355 **firmes con 5 votos a favor de los Regidores Propietarios presentes ese día.**

356  
357 **ARTÍCULO 12.** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Extraordinaria N° 14 del  
358 21 julio de 016.

359  
360 **ACUERDO SO-32-456-2016. El Concejo Municipal una vez hechas las**  
361 **correcciones de forma al Acta Ordinaria N° 30 del 26 de julio del 2016, acuerda**  
362 **aprobarla en firmes con 5 votos a favor de los Regidores Propietarios presentes**  
363 **ese día.**

364  
365 **CAPITULO N° 3**  
366 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

367  
368 **A- ASUNTOS INFORMATIVOS**

369  
370 **B- ASUNTOS INFORMATIVOS**

371



372 **ARTICULO 13.** En la sesión anterior se conoció documento enviado por el Licdo Adrian  
373 Solis Corrales, Director de la Asociación Hogar Feliz de Naranjo por la Salvación del  
374 Alcohólico en él solicitaba el acompañamiento el 19 de agosto en las instalaciones 700  
375 metros sur del Ministerio de Salud. De acuerdo a la llamada telefónica para saber la  
376 hora informan que la actividad se cambió para el martes 9 de agosto a las 9 am. Favor  
377 que miembros del Concejo los acompañe.

378 **Se toma nota.**

379

380 **ARTICULO 14.** Se les recuerda la invitación a un Foro sobre Seguridad Ciudadana, el  
381 próximo 10 de agosto 2016. Se adjunta el acuerdo tomado.

382 **Se toma nota.**

383

### 384 **ASUNTOS RESOLUTIVOS.**

385

386 **ARTICULO 15.** Se recibe una copia del Oficio CO-DARS-N-1001-2016 dirigido al señor  
387 Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde Municipal, en el cual presentan la orden Sanitaria  
388 número OS-CO-DARS-N-048-2016, por parte de la Dra, Melisa Solano Pérez, Directora  
389 Área Rectora de Salud Naranjo. Asunto "Sistema de drenaje servicios sanitarios Mercado  
390 Municipal de Naranjo"

391 **ACUERDO SO-32-457-2016. Se dispone contestar que ya la Administración solucionó el**  
392 **problema que se presentó en los servicios sanitarios del Mercado Municipal de Naranjo.**  
393 **Dar respuesta al Ministerio de Salud para que conste y se archive la Orden Sanitaria**  
394 **número OS-CO-DARS-N-048-2016, por parte de la Dra, Melisa Solano Pérez, Directora**  
395 **Área Rectora de Salud Naranjo. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

396

397 **ARTICULO 16.** Se recibe un documento de parte del Sub-Comité de Deportes de Cirri por  
398 medio del cual solicitan el permiso respectivo para llevar a cabo un baile el día 14 de  
399 agosto de 2016, en el Salon Comunal de Cirri de 7 a 11 de la noche.

400 **ACUERDO SO-32-458-2016, El Concejo Municipal autoriza la solicitud presentada por el**  
401 **Sub-Comité de Deporte de Cirri para que lleve a cabo un baile el día 14 de agosto de**  
402 **2016, de 7 a 11 de la noche. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

403

404

### 405 **CAPITULO N°4** 406 **INFORME DE LA ALCALDÍA**

406 **ARTICULO 17.** El señor Alcalde, Juan Luis Chaves Vargas presenta el informe.

407 MN-ALC-0217-16.

408 Me permito presentar el informe de la Alcaldía correspondiente a la sesión Ordinaria del  
409 día 8 de agosto de 2016:

410 **PUNTO UNO:** presenta la Modificación del mes de agosto y solicita se convoque a la  
411 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

412 Se presentan algunas dudas con respecto a los presupuestos ordinarios y se comenta  
413 que los informes deben ser cada dos meses bien detallados. También se indica que  
414 como el miércoles hay reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto van a aclarar  
415 esas dudas con el Director Financiero.

416 **PUNTO DOS.** Comenta sobre el recorrido que hicieron de la ruta de sifón de San Ramón  
417 a salir a San Miguel y ya se definió la ruta por donde va a pasar la carretera y se definió  
418 una reunión con las asociaciones de Palmitos, Concepción y San Miguel para coordinar  
419 con ellos.

420 **PUNTO TRES.** Solicita al Concejo un acuerdo autorizándolo para que se haga una  
421 modificación para incluir la plaza que solicitó Auditoria y que, con millón y medio de



422 colones que hay en salarios se nombre en estos cuatro meses que faltan del año y que  
423 la persona que ella tiene se pase a partir del 15 de agosto, indica que esa plaza ya está  
424 aprobada. El Presidente le dice que la Contraloría no lo aprobó y lo que quedaría es  
425 hacer una modificación pero primero lo debe pase a la Comisión de Hacienda y  
426 Presupuesto.

427 El regidor Olger Murillo solicita que ese tema se reconsidere porque la Auditoría ya tiene  
428 un asistente y hay plazas que son sumamente importantes que la Municipalidad  
429 necesita y el presupuesto hay que manejarlo de la mejor forma. La Municipalidad en  
430 Bienes Inmuebles necesita un perito porque se tiene un rezago en lo que es valoración.  
431 Se necesita por ley el topógrafo de la Unidad de Catastro. Se debe aumentar lo que es  
432 la gestión de cobro y después pensar en plazas para departamentos que no generan  
433 recursos por un asunto de eficiencia y oportunidad.

434 El Presidente dice que él está de acuerdo con el regidor Murillo y que, de todas formas  
435 este tema se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

436 **PUNTO CUATRO.** Expone la situación de algunos funcionarios de personal operativo que  
437 son buenos trabajadores pero como no tiene el diploma, no se les puede nombrar y  
438 algunos otros por no tener el bachiller no pueden escalar algunas posiciones después de  
439 tener toda la experiencia. Lo ha estado manejando en legal y en la Contraloría para ver  
440 si por medio de un acuerdo se puede hacer algo con estos trabajadores.

441 El Presidente le indica que el Código Municipal no dice nada de eso, el señor Alcalde  
442 contesta que es el manual de puestos que lo dice.

443 El regidor Olger Murillo dice que lo que hay, es un reglamento que se elaboró de  
444 contratación de personal, lo que hay que hacer es traer el reglamento para hacer la  
445 modificación y que, en los casos que se prueba la preparación por equivalencia se  
446 exima del título académica para efecto de que se pueda nombrar. El que rechazó eso  
447 fue auditorio porque dice que va en contra del reglamento. Por lo tanto, lo que se debe  
448 hacer es corregir el reglamento.

449 El señor Alcalde dice que lo que se debe hacer es arreglar el reglamento. El Presidente  
450 dice que por eso él había solicitado que presentaran todos los reglamentos para que la  
451 Comisión de Jurídicos los revisara.

452 El sindico Carlos Calvo comenta que a él le preocupa el personal de la Municipalidad  
453 que ha estado en una u otra función y que no tenga la sabiduría para levantar el  
454 estudio. Piensa que se les puede ayudar para que se preparen pero no se puede subirlo  
455 con una modificación, a la persona se le tiene que dar herramienta para que levante  
456 pero levantarla porque tiene experiencia y conocimiento no, ellos tienen que hacer un  
457 esfuerzo.

458 El Presidente comenta que este punto se va a analizar con el reglamento y la Comisión.

459 La señora Gabriela Murillo Vicealcaldesa, comenta que, la Alcaldía le solicita al  
460 Concejo que se convoque a la Comisión de Jurídicos para que se revisen tres  
461 reglamentos, el de Recursos Humanos de contrataciones, el de uso de vehículos y el de  
462 depuración de la base de datos.

463 Una vez hechos los comentarios sobre el punto tres. Se acuerda:

464 **ACUERDO SO-32-459-2016. El Concejo Municipal acuerda pasar los Reglamentos**  
465 **de: Contrataciones de Recursos Humanos, Reglamento de Uso de Vehículos y**  
466 **Reglamento de Depuración de la Base de Datos a la Comisión de Jurídicos para**  
467 **que sean analizados.**



468 **PUNTO CINCO.** Pone en conocimiento del Concejo el Oficio Numero DVOP-  
469 DGM-2016-0585, suscrito por Marvin Cordero Soto, Director del MOPT. y lo lee.



División de Obras Pùblicas  
Dirección de Gestión Municipal

San José, 18 de julio del 2016

DVOP-DGM-2016-0585

Ingeniero  
Juan Luis Chaves Vargas  
ALCALDE  
Municipalidad de Naranjo

Estimado señor:

Con el objetivo de dar a conocer el monto preliminar de los recursos provenientes del Artículo 5, inciso b) de la Ley N°. 8114, que se asignará a su municipio para el Ejercicio Económico del 2017, se le informa que dicho monto es por la suma de:

**€769.208.738,00** <sup>\*)</sup>

El monto anterior se suministra según el cálculo realizado por la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT, con base en los criterios establecidos en la Ley N°. 9329: "Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena Y Exclusiva De La Red Vial Cantonal", según modificación al Artículo N°. 5 de la Ley N°. 8114 de "Simplificación y Eficiencia Tributarias".

<sup>\*)</sup> Información obtenida mediante Oficio DGN-0369-2016 del 11 de julio de 2016, de la Dirección de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, en el cual se indica que el monto global a distribuirse a las Municipalidades del país, para el ejercicio económico año 2017 por \$79.801.000.000,00. Asimismo se consideraron para el respectivo cálculo los caminos vecinales, calles urbanas y caminos no-clasificados transitables, del Registro Vial del MOPT al 31 de mayo de 2016, como el Índice de Desarrollo Social (IDS), según los datos disponibles del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), actualizado en septiembre de 2013.

Atentamente,

  
Lic. Marvin Cordero Soto  
Director



CC: Ing. Alejandro Molina Solís, Director, División de Obras Pùblicas  
Archivo (Expediente Municipal)  
CRC

470  
471 Comenta el señor Alcalde que ya se hizo una programación para el próximo año con  
472 ese dinero.  
473  
474 **PUNTO SEIS.** Pone en conocimiento del Concejo una nota recibida de la Calle los Núñez  
475 de san Jerónimo solicitud de chatarra



03 de Agosto del 2016

Señores

Consejo

Municipalidad de Naranjo



Reciban un cordial saludo, esperando que se encuentren bien, de parte de sus amigos y servidores, el comité de caminos Calle los Núñez de San Jerónimo, el cual se encuentra juramentado desde el día 06 de Agosto de 2011; según consta en el acuerdo so-32-241-2012 de la sesión ordinaria N° 32.

La presente es con el objeto de comentarles que nuestro comité tiene como proyecto nuestro camino que consta de 200 metros. Razón por la cual acudimos ante ustedes Señores del consejo municipal para que nos brinden toda la ayuda necesaria para lo que les solicitamos que nos autorice el Señor Alcalde para gestionar con RECOPE la donación de chatarra a través de la municipalidad ya que nuestro comité ha tenido conversaciones al respecto de la donación de chatarra.

Esperando poder contar con su valioso apoyo, les agradecemos de ante mano su ayuda y colaboración. Se despiden sus amigos y servidores Comité de camino Calle los Núñez.

María Elena Fonseca Mora

Presidenta.

María Gabriela Castro Fonseca.

Secretaría.

476

477 **ACUERDO SO-32-460-2016. El Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Juan Luis**  
478 **Chaves Vargas, Alcalde, a gestionar ante la Refinería Costarricense de Petróleo**  
479 **(RECOPE), la donación de --- carretas o contenedores de chatarra para la reparación**  
480 **del camino Calle Los Núñez de San Jerónimo de Naranjo. ACUERDO APROBADO POR**  
481 **UNANIMIDAD.-**

482  
483 **PUNTO SIETE.** Informa el señor Alcalde el caso del señor Marco Vinicio Santamaría  
484 Álvarez, dice que a él le donaron un lote en Cirri, él viene a solicitar que la  
485 comisión de Urbanismo vea el caso y se dictamine cual es el proceso que se  
486 debe hacer.

487 El señor Presidente indica que se está esperando la visita de la Directora del  
488 IMAS de Alajuela, la señora Vicealcaldesa comenta que la cita se reprogramo  
489 para setiembre porque ella esta incapacitada. Cuando ella venga se va a  
490 aclarar la situación de ese terreno definir en qué condición esta ese terreno  
491 ubicado en Cirri y que fue comprado por el IMAS para un proyecto de vivienda.

492 **PUNTO SEIS.** Informa el señor Alcalde que todos los años la Municipalidad  
493 financia el baile del 2 de agosto que es organizado por la Iglesia. Desea recalcar  
494 que este año el señor Jaime Alfaro Castro, quien fue funcionario de la  
495 Municipalidad y ahora tiene un grupo musical buscó financiamiento y trajo dos  
496 conjuntos y a la Municipalidad no le costó ni un solo cinco. Por esa razón solicita  
497 se tome un acuerdo para hacerle llegar un agradecimiento.



498 **ACUERDO SO-32-461-2016. El Concejo Municipal solicita se le envíe una nota de**  
499 **agradecimiento al señor Jaime Alfaro Castro por su disposición de ayudar a la**  
500 **Municipalidad.**

501 **PUNTO OCHO.** Informa el señor Alcalde que el domingo 7 de agosto fue el  
502 concierto con la Banda Filarmónica Municipal y estuvo sensacional, hubo mucha  
503 asistencia. También desea que se tome un acuerdo para agradecer el esfuerzo.  
504 Asimismo, desea que en el presupuesto para el año 2017, se presupuesten cinco  
505 plazas más de músicos.

506 Del punto siete se generan dos acuerdos:

507 Primer acuerdo:

508 **ACUERDO SO-32-462-2016. El Concejo Municipal dispone que se envíe una nota**  
509 **de agradecimiento a los miembros de la Banda Municipal por la presentación**  
510 **realizada el domingo 7 de agosto de 2016, en la noche.**

511 Segundo acuerdo:

512 **ACUERDO SO-32-463-2016. El Concejo Municipal acuerda pasa a consideración**  
513 **de la Comisión de Hacienda y Presupuesto se valore la posibilidad de crear**  
514 **cinco plazas más de músicos para el año 2017.**

515 **PUNTO NUEVE.** Informa el señor Alcalde con mucho orgullo que ya se creó un  
516 grupo de teatro Naranjeño con un profesor de la Universidad Nacional y ya para  
517 setiembre se estarían presentando las primeras presentaciones en la Casa de la  
518 Cultura. Por lo que solicita que se convoque a la comisión de cultura a una  
519 reunión donde él quisiera estar y presentar a estos grupos y empezar a trabajar  
520 en el campo cultural.

521 **PUNTO DIEZ.** Informa el señor Alcalde que la carretera que construyó CONAVI de  
522 la ruta 118, Naranjo, Valverde Vega, Grecia y Alajuela, misma que fue iniciada  
523 de Zonas Urbanas de Alajuela a finalizar a Naranjo, lamentablemente no se  
524 cumplió, con lo que se pactó con el Ejecutivo de CONAVI en reunión en Naranjo  
525 donde estuvo presente parte del Concejo Municipal y los diputados Rafael Ortiz,  
526 Maiko Arce, Franklin Corella y Jose Alberto Alfaro. No se terminaron los accesos y  
527 faltaron trescientos metros y de acuerdo al proyecto tenía que entrar a toda la  
528 vuelta de la Unidad Sanitaria.

529 Por lo tanto se debe hacer de conocimiento del Ing. German Valverde González  
530 Director Ejecutivo de CONAVI y solicita se haga mediante un acuerdo.

531 Se toman tres acuerdos:

532 Primer acuerdo:

533 **ACUERDO SO-32-464-2016. El Concejo Municipal de Naranjo dispone informar al**  
534 **Ing. German Valverde González, Director Ejecutivo de CONAVI que el Proyecto**  
535 **de la construcción de la Ruta 118, a salir a Naranjo no se concluyó, quedando**  
536 **pendiente el último tramo que conecta con la ruta 141 y los accesos a las**  
537 **propiedades y calles cantonales. Se pone a su conocimiento por el motivo que**  
538 **no se cumplió con lo pactado en reunión en Naranjo estando miembros del**  
539 **Concejo Municipal y los Diputados Rafael Ortiz, Malko Arce, Franklin Corella y**  
540 **Jose Alberto Alfaro. Por lo tanto solicitamos se brinde una explicación del motivo**



541 por el cual no se concluyó ese tramo y los accesos. ACUERDO APROBADO POR  
542 UNANIMIDAD

543 Segundo acuerdo:

544 **ACUERDO SO-32-465-2016.** El Concejo Municipal acuerda informar a los  
545 **Diputados: Rafael Ortiz, Malko Arce, Franklin Corella y Jose Alberto Alfaro,** que el  
546 **Proyecto de la Ruta 118 con salida a Naranjo no se concluyó, quedando**  
547 **pendiente el último tramo que conecta con la ruta 141 y los accesos a las**  
548 **propiedades y calles cantonales. Por lo tanto solicitamos de sus buenos oficios**  
549 **para que intercedan antes el Ing. German Valverde González, Director Ejecutivo**  
550 **de CONAVI, todo esto, con el fin de que se nos indique para cuando se tiene**  
551 **programada la conclusión. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

552 Tercer acuerdo:

553 **ACUERDO SO-32-466-2016.** El Concejo Municipal de Naranjo acuerda que se  
554 **envíe los ACUERDOS SO-32-459-2016 Y SO-32-460-2016 a medios de**  
555 **comunicación. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

556 En otro tema el señor Presidente aprovecha la oportunidad para preguntar sobre  
557 el tema de la denuncia que él interpuso a solicitud de un Ciudadano Naranjeño  
558 sobre el tema de que supuestamente se habían asfaltado calle Porosal y Calle  
559 el Ebais en Candelaria. El señor Alcalde le responde que si, pero que la denuncia  
560 no dice en cuál de los informes presentados por la Alcaldía es que lo dice. La  
561 Unidad Técnica les puede dar una respuesta si se les dice en que año se puso.

## 562 CAPITULO 5

### 563 **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

564 **ARTICULO 16.** El síndico Alejandro Alfaro Pérez le agradece al señor Alcalde la atención  
565 que le dio en un problema de alcantarillas que le expuso el sábado 6 de agosto. La  
566 atención fue rápida.

## 567 CAPITULO 6

### 568 **INFORME DE LA PRESIDENCIA**

569 **ARTICULO 17.** El señor Presidente informa:

## 570 CAPITULO 7

### 571 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

572 **ARTICULO 18.** Se convoca a reunión de comisión de Hacienda y Presupuesto el  
573 **miércoles 10 de agosto a las 8 de la mañana y a la Comisión de Jurídicos el Jueves 11 a**  
574 **las 8 de la mañana.**

## 575 CAPITULO N° 8

### 576 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

577 **ARTICULO 19.** La regidora Nazira Morales Morera informa que a raíz del problema que la  
578 **señora Vicealcaldesa expuso de la visita a Casa Presidencial se aboco a realizar la**  
579 **investigación y lo hizo a través de doña Erika Álvarez y de Casa Presidencial va a llegar**  
580 **una nota aclaratoria. Pero va a adelantar lo que ya le dijeron: cuando la reunión fue**  
581 **convocado el Presidente de la Republica giro la directriz que la reunión fuera**  
582



588 únicamente con la comisión Pro-Procarretera. Sin embargo, de acuerdo a la buena  
589 relación doña Patricia siempre convoco a la Alcaldía de Naranjo como parte de la  
590 comisión y a pesar de que se hizo el cambio de que no iba a ir el señor Alcalde sino la  
591 señora Vicealcaldesa y el asunto se detectó cuando ya la Vicealcaldesa estaba allá.

592 La orden se había girado en virtud de que ya se había dado otra orden de que si las  
593 municipalidades querían referir al asunto el Ministro de Obras Públicas y Transportes se  
594 iba a encargar a acudir a los diferentes Concejos involucrados e interesados en el tema  
595 de la carrera a los Concejos Municipales en pleno, entonces no se esperaba que  
596 ninguna Municipalidad asistiera. En cuanto a lo que mencionó de que le parecía  
597 extraño que la señora Patricia Presidenta de la Comisión Pro-carretera, a ella se le dijo  
598 porque no se creía que nadie de casa presidencia subiera dicho algo que no era cierto,  
599 mucho menos que se hubiera dicho que no se recibiera a la Municipalidad de Naranjo  
600 cuando ya se había dicho de antemano que no se iba a recibir a ninguna  
601 Municipalidad. Por tanto, ellos si rechazan y no sabe qué consecuencias le va a traer  
602 este asunto a la señora Patricia porque ella no estaba autorizada a invitar a la  
603 Municipalidad de Naranjo a esa reunión y ella se arrego la autorización de hacerlo.

604 Si desea dejar claro que en Casa Presidencial se había dado una directriz con  
605 anterioridad de no invitar a ninguna municipalidad y que simplemente el día de la  
606 reunión ellos hacen cumplir la directriz que se había girado.

607  
608 La señora Vicealcaldesa pregunta que si la directriz era que ninguna municipalidad  
609 estuviera presente. Sin embargo le extraña que se diga eso, porque si habían otras  
610 municipalidades e inclusive la de San Carlos también estaba y ellos si se quedaron.

611  
612 También opina la señora Vicealcaldes que ese asunto ya pasó y que no vale la pena  
613 seguir dándole vueltas al tema.

614  
615 La regidora Morales indica que ella sí quería aclarar, porque esa explicación le dieron  
616 de Casa Presidencial.

617  
618 **ARTICULO 20.** La regidora Zelmira Navarro Villalobos le solicita al señor Alcalde una copia  
619 del documento que giro BID - MOPT sobre el camino Calle Porosal para enviársela al  
620 Diputado José Alberto Alfaro Jimenez, para que él agilizar el arreglo cuanto antes.

621  
622 **ARTICULO 21.** Informa el señor Alcalde que el miércoles no puede estar en la reunión de  
623 Comisión de Hacienda y Presupuesto porque vienen los del xxxx a hacer una inspección  
624 al Tajo Gavilanes a las 8:30 a.m. en el sitio.

625  
626

## **CAPITULO N° 10.**

627  
628 **CLAUSURA**

629 **ARTÍCULO 20.** Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veintiuna horas y  
630 treinta minutos del ocho de agosto de dos mil dieciséis.

631  
632

633 Dr. Orlando Herrera Pérez.  
634 Presidente

Margarita González Arce  
Secretaria

635  
636

637 Sr. Juan Luis Chaves Vargas  
638 Alcalde

639